

NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE CALLE

Peñalolén

Programa que tiene por objetivo realizar un trabajo de intervención con alrededor de 50 niños y niñas en situación de calle, de manera de acercarse a ellos y ayudarles en la integridad social y protección de sus derechos

¿Cuál es la meta a alcanzar por el proyecto?

Lograr la efectiva protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de permanecer durante el día en la calle y, contribuir al proceso reparatorio de aquellos afectados por grave vulneración de sus derechos

¿Dónde se implementa la propuesta?

Según los términos dispuestos por el Servicio Nacional de Menores, éste proyecto tiene como su territorio de acción los siguientes perímetros ubicados dentro de la comuna de Peñalolén, en la Región Metropolitana:

A) Las Parcelas, Lago Rosselot, Calle 8 y, Calle Alborada. Este Perímetro corresponde territorialmente a la Unidad Vecinal N° 9.

B) Los Baqueanos, Río Claro, Avenida Grecia y, Quebrada de Aroma, que corresponde territorialmente a la Unidad Vecinal N° 2

Metas Presupuestas por el proyecto

- Establecer y calificar las situaciones de vulneración de derechos que afectan a niños y niñas en condición de calle de la comuna.
- Realizar evaluación diagnóstica en profundidad, determinando los niveles de compromiso psicológico y social de niños y niñas en condición de vivir durante el día en la calle
- Efectuar intervenciones psicológicas, sociales y jurídicas que correspondan para interrumpir las prácticas de vulneración de derechos de la población atendida
- Desarrollar Planes de tratamiento individual, a fin de superar las experiencias que lesionaron sus derechos
- Fortalecer los recursos personales, familiares y comunitarios para el bienestar integral de los niños y niñas.
- Mediar para que los niños y sus familias accedan a redes sociales y comunales de protección y prestación de servicios (educación, salud, cuidado diario, vivienda, capacitación, etc.)

- Lograr la reinserción social de los niños y niñas de un porcentaje importante de niños y niñas atendidos
- Efectuar seguimientos a los niños (as) y adolescentes egresados favorablemente, por un plazo mínimo de cinco meses

IMPORTANTE....

A inicios de los años 90', UNICEF reconoció como "niños y niñas en la calle" a quienes viven con sus padres o en otro hogar, pero salen a la calle a practicar trabajos informales u otras actividades que generen ingresos para sus hogares, los que suelen evidenciar debilidad protectora, carencia afectiva, de reconocimiento positivo, prostitución y maltrato infantil